

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 30 de mayo de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0010/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V

0614-270492-103-0

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE 01 REUNIÓN CON 13 PERSONAS, EL MIÉRCOLES 06 DE JUNIO DE 2018, EN HORARIOS DE 08:00 AM A 12:00 DEL MEDIODÍA, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>DESAYUNO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • JUGO DE NARANJA • COCTEL DE FRUTAS • HUEVO FLORENTINO CON TOCINO, ACOMPAÑADO DE NAPOLEÓN DE TOMATE, QUESO FRESCO Y ALBAHACA • PAN SALADO Y PAN DULCE • MERMELADA Y MANTEQUILLA DE PAQUETE • CAFÉ Y TÉ <p>EL SERVICIO INCLUYE: ✓</p> <ul style="list-style-type: none"> • MONTAJE DE SALÓN • MANTELERÍA Y CRISTALERÍA • CUBERTERÍA • PANTALLA, ROTAFOLIO, KIT DE CAÑÓN, PÓDIUM CON MICRÓFONO, 4 CLAVES PARA INTERNET, PIZARRA ACRÍLICA CON MARCADORES CAFÉ Y AGUA, PERMANENTE FUERA DEL SALÓN. 	NO APLICA	\$ 250.25	\$ 250.25
					CONTACTO: JESSICA SARAVIA TELÉFONO: 2212-9007			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 250.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA 25/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE 01 REUNIÓN CON EL JURADO, RELACIONADO CON LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA FASE I: CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN DEL PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0024/2018
(14-05-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0010/2018

CONDICIONES GENERALES



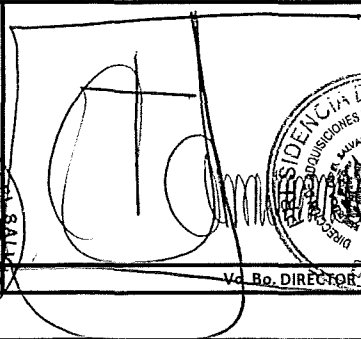
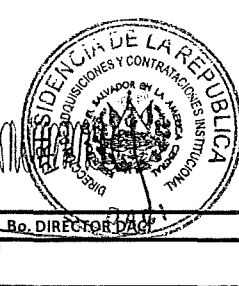
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL 06 DE JUNIO DE 2018, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE DEL SERVICIO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

DESIGNADO SG(GOVERNABILIDAD)

Vc. Bp. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: JAPH

REVISADO POR: [Signature]